

BASES Concurso Video-minuto “Enziende la Ciencia” UCC-UZ

Introducción

El programa *Enziende la Ciencia* pretende que los alumnos participantes sean protagonistas de la actividad. Por ello, después de haber visto el documental científico y debatido con el investigador sobre cuestiones científicas de primer orden, llega el momento de que elaboren el conocimiento adquirido con su propio lenguaje y en formato audiovisual.

Detalles generales del Concurso

Género: Vídeos de una duración de entre 60 y 90 segundos

Convocante: Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza y Ayuntamiento de Zaragoza.

Participantes: grupos de 5 alumnos participantes en las sesiones del programa *Enziende la Ciencia*

Fecha de apertura: 20 de noviembre de 2018

Fecha de cierre: 31 de enero de 2019 (incluido)

Premio: Se otorgarán dos galardones: El premio del certamen y una mención de honor con interesantes regalos (cámaras de video acción para todos los ganadores y visitas al Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza para toda la clase, entre otros).

Bases para la participación

1. El *concurso Videominuto Enziende la Ciencia* convoca a los alumnos de los centros de enseñanza participantes a que presenten un vídeo que trate de forma creativa el contenido de la sesión de *Enziende la Ciencia* a la que asistieron.

2. Pueden presentarse grupos de cinco alumnos tutorizados por su profesor, que será el representante legal del centro de enseñanza. La participación en el concurso es gratuita e implica la aceptación plena e incondicional del presente reglamento.

3. **Premios:** Se otorgarán dos galardones:

- El Premio del certamen al video ganador consistirá en una cámara de acción y un diploma acreditativo para cada uno de los miembros del grupo, y una visita

guiada al Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza para todas las clases de 6º curso del colegio del grupo ganador.

- Mención de Honor. Los miembros del video obtendrán un *flash-drive* de profesiones científicas, un diploma acreditativo y una visita guiada para toda su clase al Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza.

5. **Temática:** Se propone que los alumnos participantes traten de forma original y creativa el tema de la sesión de *Enziende la Ciencia* en la que participaron (e.g., youtuber, dramatizaciones actorales, dibujos animados, plastilina...).

6. **Envío de las obras:** El docente responsable será el encargado de enviar las obras a concurso. Deberá remitir cada uno de los vídeos (en formato AVI o MP4) junto con una ficha de participación en formato PDF a la siguiente dirección: ucc@unizar.es, de acuerdo a las siguientes instrucciones:

6.1. En el asunto del e-mail se especificará: *Enziende la Ciencia* Colegio XXXX grupo X", numerando cada uno de los grupos que participen de su clase.

6.2. Rellenar, firmar y adjuntar la ficha de participación que se incluye en estas bases.

6.3. Añadir también el vídeo participante en formato AVI o MP4, bien como documento adjunto al e-mail, o en el caso de vídeos de gran tamaño, un enlace de descarga directa del vídeo participante.

7. **Exigencias formales:** Las obras deberán estar realizadas en castellano con una duración máxima de entre 60 y 90 segundos (sin incluir los títulos de crédito). El control de los derechos de autor por uso de imágenes, música, y sonidos incluidos en el vídeo será responsabilidad única y exclusiva de los participantes. La Universidad de Zaragoza en ningún caso será responsable de usos inadecuados de material cubierto por derechos de autor que sean incluidos en los vídeos presentados a concurso.

8. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación (20 de noviembre de 2018) hasta el 31 de enero de 2019 (incluido). Después de la fecha de cierre no se aceptará ningún trabajo.

9. El jurado será nombrado por las entidades convocantes y estará compuesto por personas vinculadas con el mundo de la realización audiovisual, la divulgación científica, la ciencia, la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza.

10. **Gala final y entrega de premios.** El fallo del jurado se dará a conocer la mañana del 22 de febrero de 2019 en una gala especial en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza a la que estarán invitados todos los miembros y profesores de los grupos participantes en el concurso. Un representante de cada uno de los videos finalistas presentará al jurado su video que será proyectado en la gala, y servirá para que el jurado haga las deliberaciones finales para seleccionar los dos videos galardonados.

11. El fallo del jurado será inapelable. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no poseen calidad para obtenerlo.

12. Los participantes seleccionados como finalistas renuncian expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial que se derive de la difusión de sus trabajos presentados por parte de la Universidad de Zaragoza, que siempre difundirá sus trabajos, mencionando la autoría de los mismos. Los autores conservarán los derechos de sus obras.

13. Los trabajos que no resulten seleccionados serán borrados de los servidores de la Universidad de Zaragoza por los organizadores del Concurso una vez fallados los premios.

14. El hecho de presentar trabajos a este concurso supone la total conformidad de los participantes con sus bases. La interpretación de éstas o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá al jurado.

17. Todo trabajo que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluido del certamen.

Ficha de participación en el concurso Videominuto Enziende la Ciencia

Título de la obra audiovisual: _____

Nombre y apellidos de los autores:

1.

2.

3.

4.

5.

Nombre y apellidos del docente responsable del grupo: _____

E-mail de contacto: _____

Teléfono de contacto: _____

Declaración de autoría, originalidad y permiso de difusión de contenidos:

Por la presente, declaro que la obra audiovisual _____ presentado al concurso *Videominuto Enziende la Ciencia* es original e inédita, y se autoriza a la Universidad de Zaragoza para difundirla (incluyendo, en su caso, los rostros de los alumnos participantes que aparecen en el video) en todos los formatos y medios que la Universidad de Zaragoza considere necesarios.

En el caso de ser seleccionada como finalista, se renuncia expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial que se derive de la difusión de esta obra por parte de la Universidad de Zaragoza, que siempre lo difundirá mencionando la autoría del mismo, bien entendido que los autores conservan los derechos sobre la misma.

Fdo: _____

En _____, a _____, de _____ de 201_